

**SECTOR DE ACTIVIDAD: Tratamiento y depuración de aguas residuales**
**OCUPACIÓN: RESPONSABLE O ENCARGADO DE ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES / TECNICO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**
**1.- Definición de la ocupación**

Coordina y controla el trabajo de los operarios con el fin de mantener las consignas establecidas por el Jefe de Planta. Asigna a los operarios en planta a tareas específicas.

**2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Coordina y controla el trabajo de los operarios con el fin de mantener las consignas establecidas por el Jefe de Planta. Asigna a los operarios en planta a tareas específicas</i></li> <li>• <i>Supervisión y control del correcto desarrollo de los procesos desarrollados en la Estación de Depuradora de Aguas Residuales</i></li> <li>• <i>Actuación sobre los elementos de planta a petición del Responsable de planta</i></li> <li>• <i>Supervisión del mantenimiento y limpieza de los equipos de planta</i></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Gestión de los stocks en almacén (piezas, recambios, reactivos, etc.)</i></li> <li>• <i>Coordina y dirige la recepción de materiales en planta</i></li> <li>• <i>Cumplimentación de partes de trabajo o de averías</i></li> <li>• <i>Elaboración de informes técnicos reportando al responsable de la planta depuradora acerca del funcionamiento e incidencias en planta</i></li> <li>• <i>Instrucción de nuevos empleados</i></li> </ul> |
|---|--|

**3.- Perfil formativo**

**NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO:** FP grado superior; FP grado medio, También titulación universitaria media y/o superior..

**ESPECIALIDAD:** CF Electricidad; CF Mecánica y CF Química. Ingenierías Técnicas (Industrial o Químicas) y Licenciaturas (Biología, Química, Ciencias Ambientales o Farmacia).

**CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:** Automatización de procesos

**4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas**

**MAQUINARIA Y UTILLAJE:** Válvulas, Depósitos, Dosificadores de productos químicos, Cámaras de floculación, Sedimentadotes, Decantadores, Tanques de homogeneización y de flotación, Filtros, Equipos de bombeo, Equipos de protección individual

**INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN:** Nuevas tecnologías de monitorización y control de fugas; Biosensores para el control de contaminantes específicos; Tratamientos avanzados de depuración de aguas residuales (nuevos reactivos, tecnologías de membranas, tratamientos biológicos; desinfección del agua depurada mediante lámparas ultravioletas y tratamientos terciarios avanzados, ultrafiltración y ósmosis inversa); Mejora y modificación de las cepas microbianas y técnicas asociadas a la reutilización de aguas.

**5.-Marco normativo, planes y programas públicos**
**Normativa Vigente**

- Ley 62/2003, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- Real Decreto-Ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las Normas Aplicables al Tratamiento de las Aguas Residuales Urbanas.

**Instrumentos de Planificación**

- Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (1995 – 2005).
- Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración (2007-2015).

**6.- Perspectivas de empleo en la ocupación**

**Positivas,** se crearán puestos de trabajo aunque a un menor ritmo de crecimiento que en el periodo 1995 - 2005.

- Incremento de los puestos de trabajo asociados a la reutilización de aguas residuales.
- Otros factores a tener en cuenta: Crecimiento de la población y procesos de urbanización.

**7.- Nuevas ocupaciones relacionadas**

Puestos de trabajo ligados a la puesta en marcha de sistemas de reutilización de aguas

**8.-Observaciones**

La figura del Responsable o Encargado de EDAR también realiza las funciones de Técnico, por tanto, bajo esta ocupación se encuentran englobadas las de "Técnico de planta de tratamiento de aguas residuales" presente en la CNO y en la clasificación de Ocupaciones de los Servicios Públicos de Empleo y la de "Técnico y experto en tratamiento de aguas negras" que aparece en la propuesta del MTAS.

En Estaciones Depuradoras de gran tamaño las funciones del Encargado y del Responsable de EDAR (con un perfil más técnico) pueden desdoblarse en dos figuras.